SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 01

10 julio a 09 de agosto

Alumbrado Público

Valor a pagar por Impuesto de AP (puede ver Nota 3 de la factura 25 de 30?). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la alcaldía de su municipio. 091 (057, 3024) o marque 20.

Base gravable	$	709,415
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		12%
Impuesto municipal alumbrado público	$	76,942
Saldo anterior	$	0
Total impuestos AP	**$**	**76,942**

La mora en el pago del impuesto de AP causará intereses conforme al artículo 867 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, las que serán del resorte de la autoridad tributaria municipal competente y no se verán reflejadas en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración Art 720 E.T.N.



Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**



Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Recaudan
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenssa, Cassa, COOPULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante corresponsal o transferencia deberán ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulte la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm

Vigilancia financiera Superfinanciera

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 0047 DEL 26 DE ENERO DE 2012 DE LA DIV. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN N° 012220 DEL DIC. 26 DE 2022

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,265,907

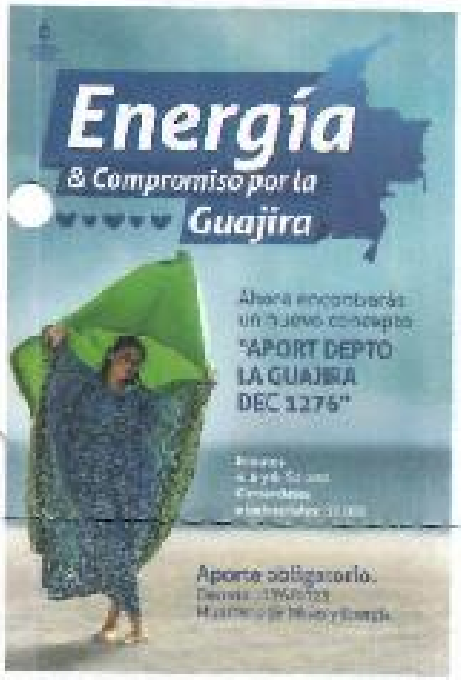
Pago oportuno hasta:
11/SEP/2023

Periodo facturado
De: 22/JUL/2023 a: 22/AGO/2023
Fecha último pago: 05/JUL/2023
Valor del último pago: 1,154,329
Suspensión desde: 12/SEP/2023
Expedición: 29/AGO/2023
Factura de venta: 210803483

Número para pago electrónico
333352

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE 2.29%MV

3310-272



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
fcaacef203d8773c927403715d30999f776e11542dc91bd38d840b36ef38f06744ca0c27bc82a1880fb92e1f7e627797

Número de Factura: EC-251412831
Fecha de Emisión: 27/08/2023
Fecha de Vencimiento: 03/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nit del Emisor: 830122566
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6120
País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55
Teléfono / Móvil: 018000930930
Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830509427
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: CL 32 # 8 - 41 FLORIDABLANCA
Teléfono / Móvil:
Correo: sininformacion@correo.com

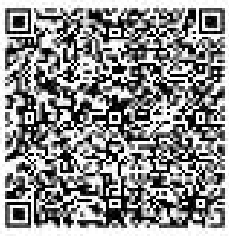
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
01	1617	Cargos Adicionales / Descuentos CONSUMO LD INTNAL 009 Y #909	94	1,00	$ 72.923,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.855,50	19.00			$ 72.923,68
02	1617	Cargos Adicionales / Descuentos CONSUMO LD INTNAL 009 Y #909 (Base Impuesto al Consumo de Voz)	94	1,00	$ 9.250,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.757,50	19.00	$ 370,00	4.00	$ 9.250,00
03	1617	Ajustes.	94	1,00	$ 4,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4,00

Notas Finales

Periodo Facturado: 24/Jul/2023 al 23/Ago/2023 Fecha limite de pago: 2023-09-03 Cargos Adicionales / Descuentos $ 5,498 CONSUMO LD INTNAL 009 Y #909 $ 5,498 Cuenta No.: 14587591 Folio No. EC-251412831 *-* COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Co ntribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los concepto s definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 N umeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyen te ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, L a Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Ba rranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boy acá: Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba : Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Arig uaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamue z, Villagarzón; Quindío: Armenia, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del C hucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara, Cerrito; Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad; Tolima: Cajamarca, Honda, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagr ande, Zarzal; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 43 7-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barra nquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúc uta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga. *-*

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-08-27 08:15:17
Documento generado el: 2023-08-27 13:15:16
Generado por: Software Propio
Nit:830122566

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		82.177,68
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		82.177,68
IVA		15.613,00
INC		370,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		15.983,00
Total neto factura (=)		98.160,68
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 98.160,68

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764036146416 Rango desde: 250105801 Rango hasta: 297658639 Vigencia: 2024-03-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
99f4232c3f9ef88fae9a47bbff8fff8d37a154c7a0d69f862c1c26f8055a0dda7e941e2776b5272ed512d55b5d2125a2

Número de Factura: EC-251422307
Fecha de Emisión: 31/08/2023
Fecha de Vencimiento: 05/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nit del Emisor: 830122566
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6120
País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55
Teléfono / Móvil: 018000930930
Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830509427
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: CL 32 # 8 - 41 FLORIDABLANCA
Teléfono / Móvil: 3174335706
Correo: sininformacion@correo.com

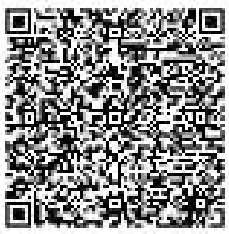
Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
01	1617	Servicios Mes Actual 0	94	1,00	$ 35.943,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.829,25	19.00			$ 35.943,42
02	1617	Renta Mensual - Consumo de voz	94	1,00	$ 4.625,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 878,75	19.00	$ 185,00	4.00	$ 4.625,00
03	1617	Ajustes.	94	1,00	$ 3,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3,00

Notas Finales

Periodo Facturado: 27/Jul/2023 al 26/Ago/2023 Fecha limite de pago: 2023-09-05 Cuenta No.: 43388114 Folio No. EC-251422307 *-* COLOMBIA TEL ECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 200 3) – IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 100 0) - Ventas 4741 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en : Antioquia: Medellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tambo, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Maha tes, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Cas anare: Monterrey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibiric o, Agustín Codazzi, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, F unza, Anapoima, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barran cas, Hatonuevo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Santander : Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas ; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara, Cerrito; Sucre: Sincelejo , Corozal, San Pedro, Coloso, San Benito Abad; Tolima: Cajamarca, Honda, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamund í, Cartago, Tuluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. OPERACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cau ca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucara manga. *-*

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-08-31 13:58:35
Documento generado el: 2023-08-31 18:58:34
Generado por: Software Propio
Nit:830122566

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		40.571,42
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		40.571,42
IVA		7.708,00
INC		185,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		7.893,00
Total neto factura (=)		48.464,42
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 48.464,42

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764036146416 Rango desde: 250105801 Rango hasta: 297658639 Vigencia: 2024-03-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
f439c9a542079a94ccd4e398ae09e1f4b6c8354273077a244b0aa67f8da9a2262bc6fbb24a6d50c596be49532ae2528c

Número de Factura: TBCL-22916211
Fecha de Emisión: 04/08/2023
Fecha de Vencimiento: 13/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nit del Emisor: 830122566
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-15;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6120
País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55
Teléfono / Móvil: 018000930930
Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830509427
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País:
Departamento:
Municipio / Ciudad:
Dirección:
Teléfono / Móvil: 6076793211
Correo: sininformacion@correo.com

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
01	1617	Larga Distancia Nacional Ilimitada Telefonia Fija Local Iva Telefonia Local OTROS SERVICIOS Impuestos	94	1,00	$ 52.465,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.968,45	19.00			$ 52.465,53

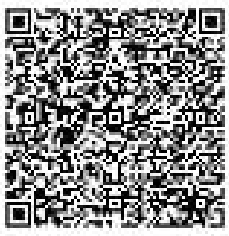
Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
1	Descuento	01	Ajustes	0,01	$ 3,98

Notas Finales

Periodo Facturado: 01-31 Jul/2023 Fecha limite de pago: 2023-08-13 Larga Distancia Nacional Ilimitada $ 0 Telefonia Fija Local $ 52,465 Iva Telefonia L ocal $ 9,968 OTROS SERVICIOS $ 14,246 Impuestos $ 14,250 Cuenta No.: 6076793211 Folio No. TBCL-22916211 *-* COLOMBIA TELECOMUNICACI ONES S.A. ESP BIC – NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1° del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régim en Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) - Ventas 47 41 (11,04 x 1000) tarifas Bogotá. Gran Contribuyente ICA Bogotá D.C. (Res. SHD No. DDI-042065 de 2017). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: M edellín, Puerto Triunfo, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata, Chigorodó, Barbosa, Ituango, Apartadó, Girardota, Caldas, La Ceja del Tamb o, Guarne, Bello, Itagüí. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Cartagena, Mahates, Turbaco, Calamar, Arjona, Clemencia, Magangué, Morales. Boyacá: Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monter rey, Tauramena, Aguazul, Maní, Trinidad, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto, Santander de Quilichao. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibirico, Agustín Co dazzi, Becerril, Bosconia, La Paz, San Diego. Córdoba: Montelíbano, Sahagún. Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gachancipá, Sopó, Pacho, Funza, Anapoi ma, Cajicá, Fusagasugá, Girardot, Silvania, Tocancipá, Zipaquirá. Huila: Neiva, Baraya, Garzón, La Plata. La Guajira: Riohacha, Maicao, Barrancas, Hatonu evo, San Juan del Cesar; Magdalena: Santa Marta, Ariguaní, Pivijay, Salamina, Plato, Ciénaga, Fundación; Nariño: Pasto; Norte de Santander: Cúcuta, Vill a del Rosario, Los Patios; Putumayo: Valle del Guamuez, Villagarzón; Quindío: Armenia, Circasia; Risaralda: Pereira, La Virginia, Dosquebradas; Santander: Bucaramanga, Lebrija, Piedecuesta, San Vicente del Chucurí, Valle de San José, Girón, Barrancabermeja, Barichara, Cerrito; Sucre: Sincelejo, Corozal, Sa n Pedro, Coloso, San Benito Abad; Tolima: Cajamarca, Honda, Guamo, Fresno; Valle del Cauca: Santiago Cali, Guadalajara de Buga, Jamundí, Cartago, T uluá, Yotoco, Ansermanuevo, Buenaventura, Bugalagrande, Zarzal; Vichada: Puerto Carreño, La Primavera; Meta: Restrepo, San Carlos de Guaroa. OPE RACIONES TECNOLÓGICAS Y COMERCIALES S.A.S. - OPTECOM S.A.S. - NIT 900.668.722-1 – Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 1220 de 2022) - IVA Régimen Ordinario - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (10,3 x 1000) tarifa Bogotá. Autorretenedor por ICA en: Atlántico: Barranquilla; Bolívar: Cartagena; Cesar: Valledupar; Cundinamarca Fusagasugá; Valle del Cauca: Santiago de Cali; Quindío: Armenia; Norte de Santander: Cúcuta; Magdalena: Santa Marta; Caldas: Manizales; Risaralda: Pereira; Santander: Bucaramanga. *-*

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-08-05 00:15:22
Documento generado el: 2023-08-05 05:15:21
Generado por: Software Propio
Nit:830122566

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		52.465,53
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		52.465,53
IVA		9.968,45
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		14.250,00
Total impuesto (=)		24.218,45
Total neto factura (=)		76.683,98
Descuento Global (-)		3,98
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 76.680,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764035820242 Rango desde: 22055214 Rango hasta: 50000000 Vigencia: 2024-03-08

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 02

agosto a 09 de septiembre 2023

Alumbrado Público

Valor a pagar por Impuesto de AP (puede ver Nota 3 de la factura 25 de 30?). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la alcaldía de su municipio. 091 (057, 3024) o marque 20.

Base gravable	$	709,415
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		12%
Impuesto municipal alumbrado público	$	76,942
Saldo anterior	$	0
Total impuestos AP	**$**	**76,942**

La mora en el pago del impuesto de AP causará intereses conforme al artículo 867 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, las que serán del resorte de la autoridad tributaria municipal competente y no se verán reflejadas en la presente factura. Contra la liquidación, procede el recurso de reconsideración Art 720 E.T.N.



Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**



Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Recaudan
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenssa, Cassa, COOPULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante corresponsal o transferencia deberán ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulte la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm

Vigilancia financiera Superfinanciera

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 0047 DEL 26 DE ENERO DE 2012 DE LA DIV. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN N° 012220 DEL DIC. 26 DE 2022

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,265,907

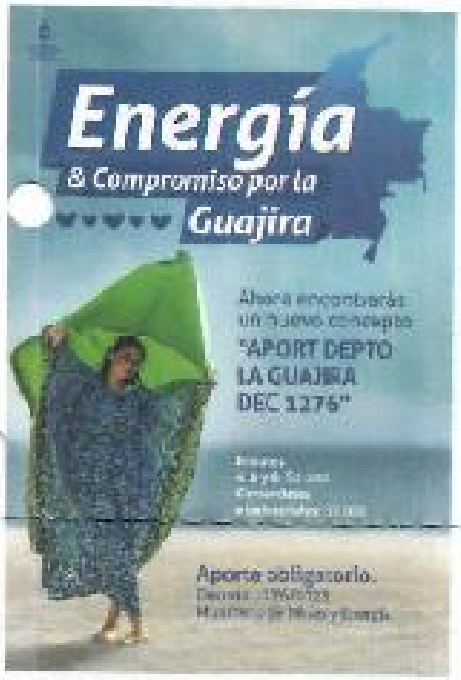
Pago oportuno hasta:
11/SEP/2023

Periodo facturado
De: 22/JUL/2023 a: 22/AGO/2023
Fecha último pago: 05/JUL/2023
Valor del último pago: 1,154,329
Suspensión desde: 12/SEP/2023
Expedición: 29/AGO/2023
Factura de venta: 210803483

Número para pago electrónico
333352

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO, SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE 2.29%MV

3310-272



Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (artículo 7 Acuerdo No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o inconsistencias comunícate con la oficina de tu municipio. 7811 000 0333, opción 29.

Base gravable	$	791.516
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	79.152
Saldo anterior	$	0
Total impuestos AP	**$**	**79.152**

El impuesto de alumbrado público (AP) se cobra de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Código Tributario Nacional y el artículo 98 del Código de Policía. En Riohacha el Municipio es el encargado de liquidarlo y recaudarlo. Cualquier duda o inconformidad puede dirigirse a la oficina de Rentas. Contra la liquidación procede el recurso de reposición (Art 720 E.T.N.).



Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**



Puntos y Medios de Pago

ID Bancolombia

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenossa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo reportados@essa.com.co adjuntando el comprobante de la transacción y el número de cuenta.

Consulte la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE

ESSA Grupo epm

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORA RESOLUCIÓN 000437 DE ENE 28 DE 2022. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000220 DE DIC 26 DE 2022.

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,033,971

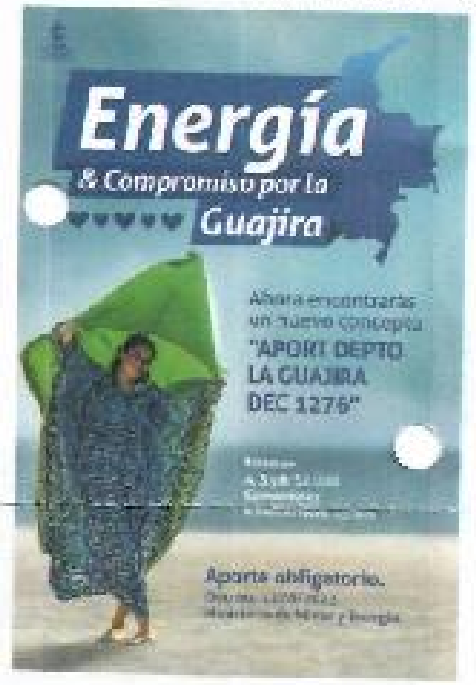
Pago oportuno hasta:
09/OCT/2023

Periodo facturado
Dec 35/AGO/2023 a 27/SEP/2023
Fecha último pago: 17/SEP/2023
Valor del último pago: 1,265,307
Suspensión desde: 10/OCT/2023
Expedición: 26/SEP/2023
Factura de venta: 311887664

Número para pago electrónico
333352

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE 2.20%M/V

333352



TV Internet Voz Móvil

Movistar - Bucaramanga (Antes Telebucaramanga)

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S

Servicio Fijo - No. de Línea: 6076793211
C 032 UCB 1961
Cenaveral Oriental - Policía
Nit o CC: 830109427
Factura electrónica de venta: BCL-27985327

Total a Pagar
$ 155,220
Fecha de Vencimiento: INMEDIATA
Fecha de suspensión: 12/Sep/2023

Referencia para pagos y para domiciliar tus pagos
6793211

Periodo facturado: 28/08/2023 al 31/08/2023

C.Ciclo	31/08	01/09	Inmediata	12/09
Inicio Periodo	Fin Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento Pago	Fecha Suspensión

Saldo mes anterior	**$ 76,680**
Total Factura Mes Anterior	$ 76,680
Cargos de reconexión e intereses de mora	**$ 1,559**
Interés de Mora Mes Anterior	$ 1,559
Servicio mes actual	**$ 76,981**
Servicios mes actual Iva incluido	$ 76,981
Total a Pagar Servicio Fijo	**$ 155,220**

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19 %	$ 54,023.53	$ 10,259.09
Impuesto Floridablanca	$ 42,402.00	$ 14,250.00

¿Qué Necesitas Saber?

Tu servicio se suspenderá con corte por falta de pago de la factura anterior. En los próximos 5 días hábiles debes realizar el pago de esta factura con la cual estás al día hasta el mes por concepto de pago, podrás contar con los servicios. Puedes interponer reclamo en los 30 días hábiles siguientes a la suspensión.

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu factura digital fácil y rápido a través de nuestros canales digitales así:
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp 315 333 3333
Para Empresas: Ingresa en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 315 444 4444

Histórico consumo minutos



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Señor Usuario, en esta factura se relacionan los montos y conceptos expresamente señalados. A partir de la entrega cuenta con 20 días para declarar o efectuar el pago de la obligación, así como controvertir aspectos relativos a la mora de incumplimiento o a la fecha de exigibilidad, de lo contrario se procederá de forma negativa a Operadores de Servicios Bancos Centrales de Riesgo. Tenga en cuenta que en caso de mora sucesiva, el reporte será inmediato.

Operadora Móvil Movistar Colombia S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente: SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S

(415)7709998106793(8020)000000000000000000000000000000

Número para Pagos: 6793211

Tu cel a pagar

TV Internet Voz Móvil

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Servicio Móvil No. Celular: Varios
CL 32 #8 - 41
FLORIDABLANCA - SANTANDER
NIT ó CC 830090427-9
Factura Electrónica de Venta No: EC- 251412831

DESDE QV

Total a Pagar
$ 276,959
Fecha de vencimiento y pago INMEDIATO
Su servicio está suspendido

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
14587591

Periodo facturado 24/Ago./2023 al 23/Sep./2023

24/08	26/08	INMEDIATO	06/09	23/09
Inicio Periodo	Fecha de generación Factura	Fecha de vencimiento y pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo Mes Anterior	**$ 178,798**
Total Factura Mes Anterior	$ 178,798
Cargos de reconexión e intereses de mora	**$ 1,683**
Interés de Mora Mes Anterior	$ 1,683
Servicio mes actual	**$ 96,478**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 96,478
Total a Pagar Servicio Móvil	**$ 276,959**

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 82,178.00	$ 15613.00
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 9,259.00	$ 370.00

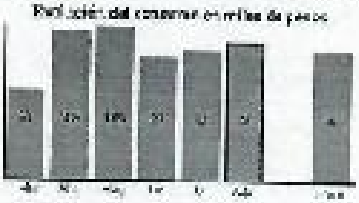
¿Que Necesitas Saber?

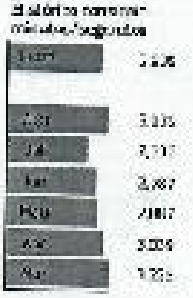
Puedes pagar tu factura en www.movistar.co - Sección Pagar mi Factura también en Nequi, Daviplata, Corresponsales bancarios Pago Fácil, Su Red y Finesas, Punto el Pegasso, Punto Efecty y Movired. Pagar de digital podrás acumular fanáticos obsequios.

¿Que Necesitas Saber?

Tu servicio será suspendido si no cancelas el pago de la factura anterior. En los próximos 3 días hábiles debes realizar el pago de esta factura, de lo contrario se cortará su línea por bambico y no podrás volver con tus servicios. Puedes incorporar nuevamente en los 10 días hábiles siguientes de la reinstalación.

Relación del consumo en miles de pesos







REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Señor Usuario, en esta factura presentamos mora por los montos y conceptos claramente señalados. A partir de su emisión cuenta con 20 días para demostrar o efectuar el pago de la obligación, así como manifestar aspectos tales como el monto de la obligación o cuota y la fecha de exigibilidad, o la empresa lo reportará de forma negativa a Operadores de Bancos de Datos o Centrales de Riesgo. Tenga en cuenta que si usted no responde y continua el reporte será inmediato.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Número para Pagos	14587591	$

Total a pagar

TV Internet Voz Móvil

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Servicio Móvil - No. Celular: 3174335706
CL 32 # 8 - 41
FLORIDABLANCA - SANTANDER
Nit ó CC: 8320094279
Factura Electrónica de Venta No: EC- 251422307

UBICAN

Total a Pagar
$ 96,455
Fecha de vencimiento y pago: INMEDIATO
Su servicio está suspendido

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
43388114

Periodo facturado: 27/Ago/2022 al 26/Sep/2022

27/08	29/09	INMEDIATO	04/09	26/09
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Pronto Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo Mes Anterior	$ 47,990
Total Factura Mes Anterior	$ 47,990
Cargos de reconexión e intereses de mora	$ 475
Interés de Mora Mes Anterior	$ 475
Servicio mes actual	$ 47,990
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 47,990
Total a Pagar Servicio Móvil	$ 96,455

IMPUESTOS MES SERVICIO

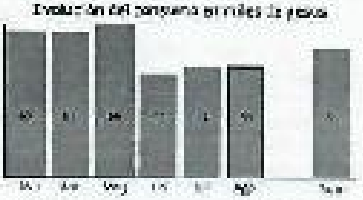
Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 40,572.00	$ 7,708.00
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 4,634.00	$ 185.00

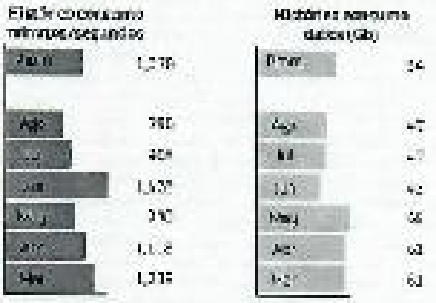
¿Qué Necesitas Saber?

Puedes pagar tu factura en www.movistar.co - botón Pagar tu Factura, también en Nequi, Daviplata, Corresponsales bancarios, Bogotá Móvil, Okey y Efecty, Puntored, Pagatodo, Puntos de pago y Móviles. Paga digital para más información consulta los códigos.

¿Qué Necesitas Saber?

Tu servicio será suspendido inmediatamente por no pago de la factura anterior. En los próximos días hábiles debes realizar el pago de esta factura, de lo contrario tu cuenta se bloqueará por tiempo limitado y no podrás contar con tus servicios. Puedes interponer reclamos en los 30 días hábiles siguientes a la facturación.





REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Señor Usuario, en esta factura presentamos mora por los montos y concepto que a continuación señalados. A partir de su entrega cuenta con 20 días para demostrarnos o efectuar el pago de la obligación, como consecuencia usted será reportado a las Centrales de Riesgo. Tenga en cuenta que en caso de mora sucesiva y continues el reporte será inmediato.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Número para Pagos: 43388114 $

Total a pagar

COMCEL S.A
Nit 800.153.993-7

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

DIRECCIÓN CL 32 CAÑAVERALORIENTAL 8-41 PI1-101
CIUDAD FBL SANTANDER
ESTRATO NR
P - C
ROR-FBL- Micro:

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Ago 19/23 | **REFERENCIA DE PAGO:** 10905715 | **TOTAL A PAGAR:** $ 165.900

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE
App Store | Google Play | AppGallery

INTERNET

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 165.900	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -165.900	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 500M	01-Ago-23	31-Ago-23	31	$ 139.411	$ 165.900
IVA				$ 26.489	

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR **$ 165.900**

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18764052894571 del 02 de agosto de 2023 Prefijo R. AUTORIZA desde 1030790001 al 1080790000 Vigencia de 18 meses.
Código único factura electrónica: 7824bc08752ff90f0d8de37c34b06a1852c10f9c8ca9f31de32bc379b6670a1ca9a14525509fa03a6d9bbfe283e1fe56

Representación gráfica creada por: Dispapeles S.A.S

SI TU PAGO ES EN CHEQUE, POR FAVOR GÍRALO A NOMBRE DE COMCEL S.A. INDICANDO AL RESPALDO: TU NOMBRE, DIRECCIÓN Y NÚMERO DE CELULAR.

Claro
COMCEL S.A - NIt: 800.153.993-7

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

REFERENCIA DE PAGO:	10905715
N° DE IDENTIFICACIÓN:	NI 830509427
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R 1037057791
FECHA DE FACTURA:	Ago. 02/23
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Ago 01/23 - Ago 31/23
PAGAR ANTES DE:	Ago 19/23
TOTAL A PAGAR:	$ 165.900

(415)7709998002319(8020)103705779100001090571 5(3900)00165900(96)20231019

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque ☐
Cod. del Banco ☐ **Cheque N°** ☐

Escanea el código QR para pagar tu factura

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 03

10 septiembre a 09 de octubre 2023

Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (artículo 7 Acuerdo No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o inconsistencias comunícate con la oficina de tu municipio. 7811 000 0333, opción 29.

Base gravable	$	791.516
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	79.152
Saldo anterior	$	0
Total impuestos AP	**$**	**79.152**

El impuesto de alumbrado público (AP) se cobra de acuerdo con lo establecido en el artículo 350 del Código Tributario Nacional y el artículo 98 del Código de Policía. En Riohacha el Municipio es el encargado de liquidarlo y recaudarlo. Cualquier duda o inconformidad puede dirigirse a la oficina de Rentas. Contra la liquidación procede el recurso de reposición (Art 720 E.T.N.).



Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**



Puntos y Medios de Pago

ID Bancolombia

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenossa, Coessa, COMULTRASAN, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo reportados@essa.com.co adjuntando el comprobante de la transacción y el número de cuenta.

Consulte la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE

ESSA Grupo epm

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORA RESOLUCIÓN 000437 DE ENE 28 DE 2022. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN 000220 DE DIC 26 DE 2022.

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,033,971

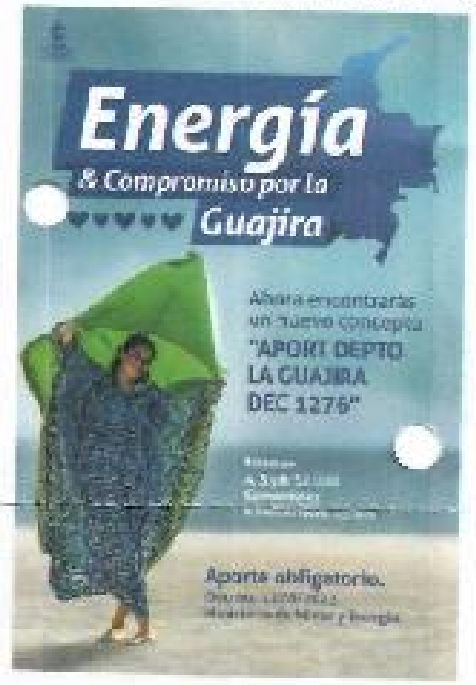
Pago oportuno hasta:
09/OCT/2023

Periodo facturado
Dec 35/AGO/2023 a 27/SEP/2023
Fecha último pago: 17/SEP/2023
Valor del último pago: 1,265,307
Suspensión desde: 10/OCT/2023
Expedición: 26/SEP/2023
Factura de venta: 311887664

Número para pago electrónico
333352

SI CANCELA DESPUÉS DE LA FECHA DE PAGO OPORTUNO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE 2.20%M/V

333352



ESSA Grupo-epm

Carrera 19 No.24-56
Bucaramanga Santander Colombia
Conmutador 57 (7) 6329767

Número de cuenta:
333352

Consulte cómo pueden pagar tramites y pagos

www.essa.com.co

3309-1/2

Componentes de Costo (CU)

Generación (G): 684.60 $/kWh
Transmisión (T): 47.0[illegible] $/kWh
Distribución (D): 267.59 $/kWh
Restricciones (R): 17.25 $/kWh
Pérdidas (P+): [illegible] $/kWh
Comercialización (C): [illegible] $/kWh
C+T+D+Cv+PR+R=CUn ($/kWh): 784.68
CU Opción Tarifaria $/kWh: 835.43

30 Días de consumo
[illegible] Lectura Actual
1888 Lectura Anterior
[illegible] Diferencia
[illegible] kWh Consumo
1 Factor multiplicación

Histórico de consumo (kWh)



- Consumo promedio por Lectura Corregida

Datos del Medidor

Número:	1444278523
%consumo kWh/mes AC:	0
Marca:	HKB
F[illegible]:	1
Ca[illegible]:	6 2
Tipo:	43

Datos Técnicos y Calidad del Servicio

Longitud de circuito: 1 | **Transformador:** 218027
Derechos Voluntarios: 0 | **Código del CU:** 27 hop DPP433A kWh 1 2
Valor Compensación: $ | **Cargo reconexión:** 0
SEGURIDAD ASEGURAMIENTO | **Circular Unase Cenace:**
Ruta: [illegible] **Consumo promedio:**
Clase de usuario: Comercial | **Consumo:** [illegible]
Estrato/Uso: [illegible] | [illegible]
Tarifa: [illegible] | [illegible]
Subestación: [illegible] | [illegible]
Circuito: [illegible] | [illegible]
Consumo Mensual Promedio Trimestre (kWh):

Mayor información Línea gratuita
018000 971 903
Reporte daños y emergencias en nuestro canal web y nuestra app o en la línea **115**

Cliente: **TORRES FERNANDO**
Documento N°
CEL 32 [illegible]
Floridablanca, Santander
Ruta 306 01 -[illegible] 0025
Entidad
Tel 316 [illegible] 44

Liquidación Bienes, Servicios, Conexos y Otros

Concepto		Valor Mes	Saldo
Consumo Actual	$	864.[illegible]	0
Contribución Activa	$	170.641	0
Aporte Voluntario 17 MAY	$	93.[illegible]	0
Aporte Voluntario Cuajira Emel 376	$	1.[illegible]	0

Total servicio $ 1.038.946

La presente factura presta mérito ejecutivo de conformidad al Art.130 ley 142/94

Pago total + aporte voluntario **$1,124,117**
Use este código si quiere pagar con el aporte voluntario sugerido

Pago sin alumbrado público **$1,030,646**
Este es el valor que pagas sin impuesto de alumbrado público

Pago total sin aporte voluntario **$1,116,117**
Este es el valor que paga sin servicio de energía, impuesto de alumbrado público, otros conceptos

afinia
Grupo epm

Operador de Red: CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.
NIU: 218488827
Canal: Canal: 110 - 606 660 21 20
Dirección: Carrera 13E # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena, Bolívar

NIC 7286187

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Usuario o suscriptor
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 4 S.Caribe

Dirección de suministro
CL 16 CR 19D-33 APTO 201
CAMILAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
CL 16 CR 19D-33 APTO 201
CAMILAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Total a pagar este mes	$ 323.290
Total descuento por pagar oportuno	$ 323.290
	27/10/2023
Suspensión a partir de:	28/10/2023
No. Facturas vencidas:	1
Saldo anterior:	$ 0
Fecha emisión:	23/10/2023
Factura No.:	3114231082448
ID. de Cobros:	7286187048 - 33

Resumen factura de este mes

Periodo facturado: 13/09/2023 - 12/10/2023

Energía + Otros Componentes + Otros Conceptos = Total a pagar

Energía	Aseo	Otros Componentes	Otros Conceptos	Total a pagar
$ 104.110	$ 106.971,00	$ 19.210,00	$ 0,00	$ 323.290

En caso de pago posterior de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de reclamo por presunta vulnerabilidad que pueda

afectar sus derechos, fundamentales es necesario que la suspensión debe ser corregida antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh) — Periodo facturado

0	0	0	0	0	66	258

Promedio Consumo Diario (kWh): 0.24

Información importante

El Gobierno Nacional mediante Dec. 1276 del 31/07/2023 MME estableció a partir del 01/08/2023 la inclusión de aportes obligatorios al Fondo de La Guajira en la factura de servicio público de energía, por valor de $1.000 para usuarios estrato 4, 5, 6 y 55.000 para comerciales e industriales.

Y un aporte voluntario adicional "Comparto mi Energía", (Dec. 517 del 04/04/2020 y Res. 40136 MME del 11/05/2020) podrá realizarlo en la página web https://caribemar.facture.co/Pagar en el botón Aportar, allí podrá indicar el valor que desea aportar.

www.energiacaribemar.co



NIC (Referencia de Pago): 7286187

7286187048

SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Nº de documentos vencidos	Total descuento por pagar
1	$ 323.290

Fecha de pago oportuno	Total a pagar este mes
27/10/2023	$ 323.290

Tarifas autorizadas mediante Resolución CREG 119 de diciembre 18 de 2018, aplicamos la práctica relacionada a Tasa de descuento de renta sobre el servicio de energía para tarifas media exentas, art. 138 ley 142 de 1994. Para todos los efectos el porcentaje de descuento se denominará "Descuento equivalente a la Renta de aportes públicos" de conformidad con lo establecido en el Art. 1 del Decreto 1623 de 1996 y demás las normas vigentes de la tarifa de servicios públicos domiciliarios en el capítulo VI de la ley 142 de 1994 resolución No 38271 del 30 de junio de 2021. Tarifas aplicadas sin incluido a Las ventas.

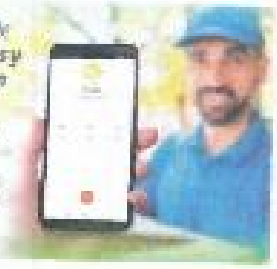
(415)7709998039917(8020)3113(3900)0(96)20160807

Alumbrado Público

Valor a pagar por Impuesto de Alumbrado Público No 317 de septiembre 26 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícate con la alcaldía de tu municipio. 891180... OCL, consecutivo

Base gravable	$	854,705
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	85,471
Saldo anterior	$	0
Total inmueble AP	**$**	**85,471**

La mora en el pago del impuesto de AP causará cobro de intereses conforme a artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, en los que el Municipio podrá adelantar la ejecución y cobro correspondiente, y no se emitirán alertas en la presente factura. Contra la liquidación, procede recurso señalado en el Art. 720 E.T.N.



Ayúdo la identificación de nuestros trabajadores y personal contratista mostrando su carné al 8000 971 903, ingresando a www.essa.com.co o desde la aplicación móvil de ESSA.

¿Quieres aportar al cuidado del ambiente?

Aquí te enseñamos cómo hacerlo



¡Cada hoja cuenta! Ayúdanos a salvar árboles

Recibe asesoría personalizada sin filas ni desplazamientos

Escanea el código QR



Asesor en Línea

Y contáctate con uno de nuestros asesores.

Puntos y Medios de Pago

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ACH, PSE, BinkBank
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Cooperarroz, Cenosa, COMERTRASAN, Coopcentral y Financiero

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co a fin de evitar el cumplimiento de consignación y documento de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0007 DE ENE 26 DE 2006. TARIFAS SUJETAS A RETENCIÓN RESOLUCIÓN Nº 012220 DE DIC 29 DE 2022

Felicitaciones:

Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,116,117

Pago oportuno hasta:
10/NOV/2023

Periodo facturado

Del 22/SEP/2023 al 21/OCT/2023
Fecha último pago: 09/OCT/2023
Valor del último pago: 1,035,971
Suspensión desde: 17/NOV/2023
Expedición: 26/OCT/2023
Factura de venta: 3-13027807

Número para pago electrónico

333352

Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**

ESSA Grupo epm

8370-242

TV Internet Voz Móvil

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Servicio Móvil - No. Celular: 3174335706
CL 32 # 8 - 41
FLORIDABLANCA - SANTANDER
NIT ó CC: 8305094279
Factura Electrónica de Venta No. EC- 253542845

Un DIAN

Total a Pagar
$ 48,202
Fecha de vencimiento y pago: 05/Oct/2023
Fecha de suspensión: 06/10/2023

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
43388114

Periodo Facturado: 27/Sep/2023 al 26/Oct/2023

27/09	27/09	05/Oct/2023	05/10	26/10
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo Mes Anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 66,455
Pagos Realizados	$ -66,455
Cargos de reconexión e intereses de mora	**$ 212**
Interés de Mora Mes Anterior	$ 212
Servicios mes actual	**$ 47,990**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 47,990
Total a Pagar Servicio Móvil	**$ 48,202**

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 40,351.00	$ 7666.00
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 4,634.00	$ 185.00

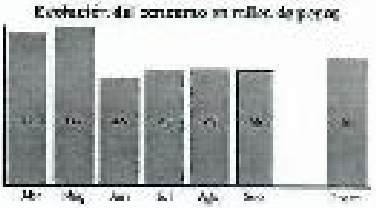
¿Qué Necesitas Saber?

Puedes pagar tu factura en www.movistar.co - botón Pagar mi Factura, también en Nequi, Daviplata, corresponsales bancarios, Pagos Fáciles Cines y Farmatodo (Puntocol), Puntos a Punto de pago y Movilidad. Pagando digital podrás obtener beneficios adicionales.

¿Qué Necesitas Saber?

SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS.
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp 315 233 3333
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3160066666

Evolución del consumo en miles de pesos



Histórico consumo minutos/segundos



Histórico consumo datos (Gb)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerda que tiene hasta la fecha límite de pago oportuna para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobro de reinstalación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Número para Pagos: 43388114 $

Tóquelo para pagar

TV Internet Voz Móvil

Movistar - Bucaramanga (Antes Telebucaramanga)

1 / 4

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S

Servicio Fijo - No. de Línea: 6076793211
C032 008 041
Canaveral Oriental - Florida
Nit o CC: 8305C9427
Factura electrónica de venta: TECL-23C33189

QR DIAN

Total a Pagar

$ 99,430

Fecha de vencimiento y pago: 11/Oct/2023
Fecha de suspensión 12/Oct/2023

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:

6793211

Periodo Facturado 01/09/2023 al 30/09/2023

31/08	01/09	02/10	11/10	12/10
Fecha Periodo Facturado	Fin Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 155,220
Pagos Realizados	$ -155,220
Cargos de reconexión e intereses de mora	**$ 24,361**
Interés de Mora Mes Anterior	$ 252
Reconexión Línea Básica	$ 24,109
Servicio mes actual	**$ 75,069**
Servicios mes actual Telefonía	$ 75,069
Total a Pagar Servicio Fijo	**$ 99,430**

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19 %	$ 72,579.95	$ 13,600.19
Impuesto Floridablanca	$ 42,412.00	$ 14,750.00

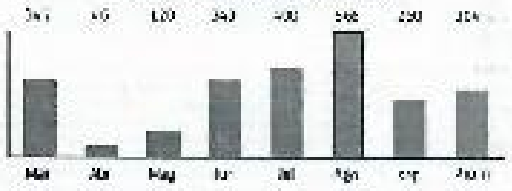
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN PAPEL!
Ahora puedes activar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes Individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al Whatsapp 315 233 8888
Para Empresas: Ingresa en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al Whatsapp 3102000200

¿Qué Necesitas Saber?

Ahora paga fácil y seguro con PSE o Tarjeta de crédito en https://www.movistar.co/OpcionPagos y
Descarga la App Mi Movistar

Histórico consumo mínutos



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, costos de reinstalación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó su pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S

Número para Pagos 6793211

Total a pagar

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Claro

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
DIRECCIÓN: CL 52 CAÑAVERALO CENTRAL 3-41 P 8 101
CIUDAD: BUCARAMANGA
ESTRATO: 03
[illegible]

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Oct 19/23 | **REFERENCIA DE PAGO: 10905715**

TOTAL A PAGAR: $ 165.900

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCARGUELA Y REGÍSTRATE

INTERNET

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

	Descripción		Valor
	TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 165.900	$ 0
	PAGOS EFECTUADOS	$ -165.900	

INTERNET

	Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
	INTERNET 500M	0 -Oct-23	31-Oct-23	31	$139.411	$ 165.900
	IVA				$26.489	

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites de Claro fija y movil, allí puedes: consultar saldo pagar facturas, hacer recargas, solicitar regalos, modificar los servicios contratados o contratar nuevos, y otros packetes. Solo debes descargar la aplicación movil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR **$ 165.900**

Impresión de ejemplar autorizado por Despapeles S.A.S

Claro

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

REFERENCIA DE PAGO:	10905715
Nº DE IDENTIFICACIÓN:	NI 8305909427
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	[illegible]
FECHA DE FACTURA:	Oct 02/23
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Oct 01/23 - Oct 31/23
PAGAR ANTES DE:	**Oct 19/23**
TOTAL A PAGAR:	**$ 165.900**

FORMA DE PAGO: Efectivo () T. Crédito () Cheque ()
Cód. de Banco: () Unidad N°: ()

Escanee el código QR para pagar la factura

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : [illegible]

Número de Factura: EC-23 [illegible]
Fecha de Emisión: 26/10/2022
Fecha de Vencimiento: 04/11/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC
Nit del Emisor: 830122566
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-13,O-15,O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6120

País: COLOMBIA
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55
Teléfono / Móvil: 018000930930
Correo: notificacionesjudiciales@telefonica.com

Datos del Adquirente / Comprador

Nombre o Razon Social: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 830509427
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 31 - IVA

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Floridablanca
Dirección: CL 32 # 9 - 41 FLORIDABLANCA
Teléfono / Móvil:
Correo: [illegible]

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01	1617	[illegible]	Un	1,00	$ [illegible]	$ 0,00	$ 0,00	$ [illegible]	5,00			$ [illegible]
02	1617	[illegible]	Un	1,00	$ [illegible]	$ 0,00	$ 0,00	$ [illegible]	19,00	$ 370,00	8,00	$ 5.000,00
03	1617	Cargos Locales	Un	1,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 0,00

Descuentos y Recargos Globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

No	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

No	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 04

10 octubre a 09 de noviembre 2023

afinia
Grupo Energía

Operador de red: AFINIA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.
NIT: 901348627
Contact Center: 115 - 606 563 21 20
Dirección: Cámara 136 # 28-76 Piso 3 Ed. Chambacú - Cartagena, Turbaco

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago:
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Usuario o suscriptor:
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Estrato/Uso/Servicio:
Resid. Estrato 4 E.Caribe

Dirección de suministro:
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Dirección de Envío:
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

NIC: 7286187

Total a pagar mes:	$ 259.800
Total documento por pagar:	$ 259.800
Fecha pago oportuno:	22/11/2023
Suspensión a partir de:	23/11/2023
No. Facturas vencidas:	1
Saldo anterior:	$ 0
Fecha emisión:	14/11/2023
Factura No:	311023110056182
ID. de Cobros:	7286187849 - 10

Resumen facturación actual

Periodo facturado: 12/10/2023 - 11/11/2023

Energía — Otras Entidades

Energía	Aseo	Alumbrado Público	Otros Impuestos y Contribuciones Nacionales	Total a pagar
$ 188.100	$ 52.390,10	$ 19.309,00	$ 0,00	$ 259.800

Para mayor información consulte www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual kWh

0	0	0	0	44	233	218

Promedio Consumo Diario (kWh/s 1,58

Información regulatoria

[illegible]

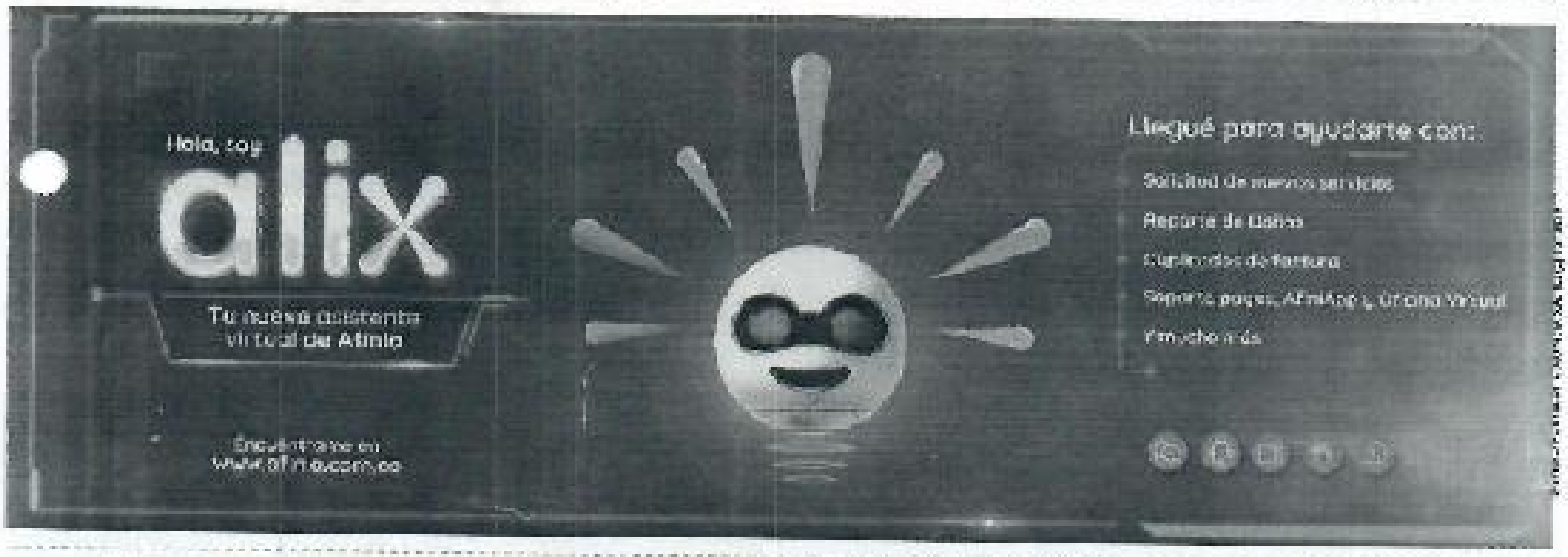
Si no está de acuerdo con el valor de la factura, debe solicitar la suspensión del servicio dentro de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. El uso de pedacer una situación de vulnerabilidad con prueba.

Afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión del servicio, primero de la factura en mora.

El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución MME 40100 del 11 de mayo de 2020, estableció un mecanismo para la implementación del alivio denominado "Programa de Energía" dirigido a los usuarios estratos 1, 2 y 3 y a Comerciales e Industriales.

Los invitamos a unirse con su aporte, para ello la empresa ha dispuesto en la página web https://caribemar.afinia.com.co/pagar el botón Aportar, allí podrá incrementar el valor de su deuda aportar.

www.energiaunbarranco



Para cualquier aclaración sobre su factura de favor comunicarse línea Afinia 115

NIC (Referencia de Pago): 7286187

7286187849 SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar
1	$ 259.800

Fecha de pago. Diríjase a Tarjeta de factura. Puede ser en cualquier sellos sobre el código de barras

Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
22/11/2023	$ 259.800

Señor usuario recuerde que si no cancela oportunamente la factura se causarán intereses moratorios a la tasa máxima legal vigente. Señor usuario recuerde que el impuesto a la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, disminuyó de pagar mientras a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía para bienes para medio ejecutivo, del 3.00 hoy 342 de 3.994 Para saber si aplica el presente descuento se recomienda "Diligenciar actualmente a la factura de servicios públicos" de conformidad con la establecido en el dar reglamentario 1625 de 2016 y guarde las mismas alegas en la factura de servicios públicos contemplado en el capítulo VI de la ley 142 de 1. Modificación No 0000 del 30 de junio de 2022. Señor agente de retención de Impuesto a las ventas. 8300103568[illegible]

Recibí conforme

[illegible]

Alumbrado Público

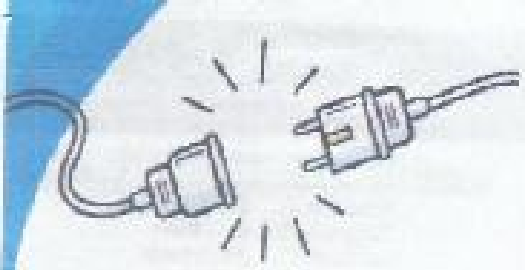
Valor a cargar por impuesto de AP (acuerdo Municipal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la oficina de su municipio. 8911650, CCU disponible 24/7.

Base gravable	$	869.910
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		7.8%
Impuesto municipal alumbrado público	$	64.592
Subsidio/aporte	$	0
Total impuestos AP	**$**	**64.592**

El no pago en caso de la tarifa de AP, genera sobre los intereses corrientes el artículo 235-2 del Estatuto Tributario, el proceso de cobro coactivo, las sanciones del Artículo 658 del mismo estatuto y lo establecido en la presente factura. Única liquidación privada a partir de la resolución 000738 DE







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.



Ingresa a
www.essa.com.co
¡Es importante que estemos informados!

Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- BTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades bancarias
- Corresponsales bancarios

Cooperativas: Coopanessa, Cacsca, COOMULTRASAN, Coopcomtral y Feveacon

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en **www.essa.com.co**

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo-epm

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ESSA | Grupo-epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 0012 DE ENERO 25 DE 2023 GRANDES CONTRIBUYENTES RENOVACIÓN A PARTIR DE ENERO 2023

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,084,691

Pago oportuno **hasta:**
12/DIC/2023

Periodo facturado
De: 22/OCT/2023 a: 20/NOV/2023
Fecha último pago: 10/NOV/2023
Valor del último pago: 1.116.117
Suspensión desde: 21/DIC/2023
Reposición: 27/NOV/2023
Factura de venta: 214171680

Número para pago electrónico
333352

INFÓRMESE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SUSPENSIÓN

Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y mantén el control



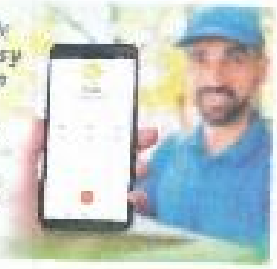
3870-2/2

Alumbrado Público

Valor a pagar por Impuesto de Alumbrado Público No 317 de septiembre 26 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícate con la alcaldía de tu municipio. 891180... OCL, consecutivo

Base gravable	$	854,705
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	85,471
Saldo anterior	$	0
Total inmueble AP	**$**	**85,471**

La mora en el pago del impuesto de AP causará cobro de intereses conforme a artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de cobro coactivo, en los que el Municipio podrá adelantar la ejecución y cobro correspondiente, y no se emitirán alertas en la presente factura. Contra la liquidación, procede recurso señalado en el Art. 720 E.T.N.



Ayúdo la identificación de nuestros trabajadores y personal contratista mostrando su carné al 8000 971 903, ingresando a www.essa.com.co o desde la aplicación móvil de ESSA.

¿Quieres aportar al cuidado del ambiente?

Aquí te enseñamos cómo hacerlo



¡Cada hoja cuenta! Ayúdanos a salvar árboles

Recibe asesoría personalizada sin filas ni desplazamientos

Escanea el código QR



Asesor en Línea

Y contáctate con uno de nuestros asesores.

Puntos y Medios de Pago

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ACH, PSE, BinkBank
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Cooperarroz, Cenosa, COMERTRASAN, Coopcentral y Financiero

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co a fin de evitar el cumplimiento de consignación y documento de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm

ESSA | Grupo epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN 0007 DE ENE 26 DE 2006. TARIFAS SUJETAS A RETENCIÓN RESOLUCIÓN Nº 012220 DE DIC 29 DE 2022

Felicitaciones:

Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,116,117

Pago oportuno hasta:
10/NOV/2023

Periodo facturado

Del 22/SEP/2023 al 21/OCT/2023
Fecha último pago: 09/OCT/2023
Valor del último pago: 1,035,971
Suspensión desde: 17/NOV/2023
Expedición: 26/OCT/2023
Factura de venta: 3-13027807

Número para pago electrónico

333352

Información sobre **reducción en los cargos de Distribución (OR) y Transmisión (TN)** que son opcionales y a los que los Operadores de red y Transmisores se acogen voluntariamente en cumplimiento a las **resoluciones CREG 101 027 y CREG 101 031**

ESSA Grupo epm

8370-242

Claro

GRUPO CONSULTOR E

DIRECCIÓN: [illegible]
FLORIDABLANCA SA
CIUDAD: FLORIDABLANCA
ESTRATO: [illegible]
[illegible]
[illegible]

SERVICIOS FIJOS

FECHA LÍMITE DE PAGO: Nov 21/23 | **REFERENCIA DE PAGO: 31033799**

TOTAL A PAGAR: $165.900

TU SERVICIO EMPRESAS INCLUYE:

Mi Claro

DESCÁRGALA Y REGÍSTRATE

INTERNET

ENTIÉNDELO MEJOR. CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción		Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 157.077	$ 0
PAGOS EFECTUADOS	$ -157.077	

INTERNET

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días		Valor
INTERNET 500M	01 Nov 23	30 Nov 23	30	$ 139.401	$ 165.900
IVA				$ 26.499	

1 Pago

Con app Mi Claro podrás realizar muchos trámites en Claro Hogar y móvil, tú decides: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, administrar megas, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

TOTAL A PAGAR **$165.900**

Claro

GRUPO CONSULTOR E

REFERENCIA DE PAGO:	31033799
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 8905399627
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	R1040589496
FECHA DE FACTURA:	Nov. 02/23
PERIODO DE FACTURACIÓN:	Nov 01/23 - Nov 30/23
PAGAR ANTES DE:	**Nov 21/23**
TOTAL A PAGAR:	**$165.900**

FORMA DE PAGO: Efectivo () T. Crédito () Cheque ()
Ent. del Banco () Cheque N° ()

Escanee el código QR para pagar su factura

TV Internet Voz Movil

GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

Servicio Móvil - No. Celular: Varios
CL 32 # 8 - 41
FLORIDABLANCA - SANTANDER
Nit ó CC: 830503127-9
Factura Electrónica de Venta No. EC- 251645092

OR DAVI

Total a Pagar
$ 90,980
Fecha de vencimiento y pago: 02/Nov/2023
Fecha de suspensión: 03/11/2023
Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
14587591

Periodo Facturado: 24/Oct/2023 a 23/Nov/2023

24/10	25/10	02/Nov/2023	03/11	23/11
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Periodo Mes Anterior	$ 0
Total Factura Mes Anterior	$ 91,437
Pagos Realizados	$ -91,437
Servicio mes actual	**$ 90,980**
Servicios Mes Actual IVA incluido	$ 90,980
Total a Pagar Servicio Móvil	**$ 90,980**

IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 76,144.00	$ 14,466.00
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 9,469.00	$ 370.00

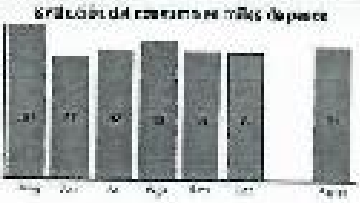
¿Qué Necesitas Saber?

Puedes pagar tu factura en www.movistar.co - Botón Pagar tu Factura, también en Nequi, Daviplata, corresponsales bancarios, Apps bancarios y Financieros, Puntores, Pagatodo, Punto de Pago y Movilred. Pagando a tiempo podrás obtener futuros obsequios.

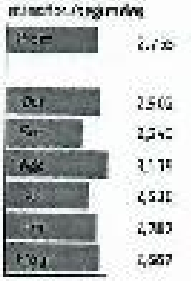
¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu factura Digital de estas simples formas cómodas, fácil y seguras.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp 315 333 3333
Para Empresas: Ingresa en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 315 333 3333

Evolución del consumo en mins. (Llamadas)



Histórico consumo minutos originados



Histórico consumo datos (GB)



REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio. Intereses de mora, costo de reinstalación por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Comercializadora Comcel S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS

(415)7707795000181010(8020)000000014587591(3900)000000000090980(96)20231123

Número para Pagos 14587591 $

Total a pagar

TV Internet Voz Hogar

Movistar - bucaramanga (Antes Telebucaramanga)

SERVICIOS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S

Servicio Fijo - No. de Línea: 6076793211
CC32 308 Dv1
Canaveral Oriental - Florida
Nit o CC: 830509427
Factura electrónica de venta: BCL-23115390

GRATIS

Total a Pagar
$ 76,790
Fecha de vencimiento y cargo: 11/Nov/2023
Fecha de suspensión: 13/Nov/2023

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
6793211

Periodo facturado: 23/10/2023 a 31/10/2023

Inicio Periodo	Fin Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento Pago	Fecha Suspensión
23/10	31/10	06/11	10/11	13/11

¿Qué Necesitas Saber?

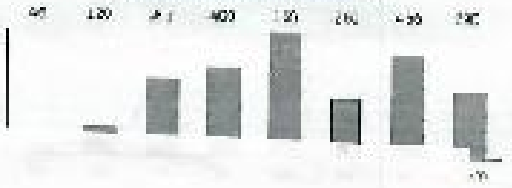
¡SIN ESPERAS, SIN LÁMINAS Y SIN PAPEL!
Ahora puedes activar y pagar tu factura digital hacia tus servicios de manera fácil y segura.
Para clientes Individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp 315 299 9999
Para Empresas: Entra en www.movistarempresas.co/pagos o escribe "Hola" al WhatsApp 3144000004

¿Qué Necesitas saber?

Ahora es fácil y seguro con PSE: tu banco podrá ser https://www.movistar.co/Pagos y Recargas/Movistar Financiera.

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 59,430
Pagos Realizados	$ -59,430
Cargos de reconexión e intereses de mora	**$ 85**
Interés de Mora Mes Anterior	$ 85
Servicio mes actual	**$ 76,704**
Servicios mes actual sin incluido	$ 76,704
Total a Pagar Servicio Fijo	**$ 76,790**

Histórico consumo minutos



IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
IVA 19%	$ 52,531.53	$ 9,984.7
Impuesto Florida bonce	$ 72,412.00	$ 14,250.0

Cooperativa NIT 800051945-6 Orden Servicio
Fecha Cajas: 2023-11-10 14:48
Fecha Actual: 2023-11-10 2:48:39 p. m.
No. Ref: 54950780
AGENCIA 322
Afiliado Multipagos Carrusel
CAJA 322
Afiliado Multipagos Carrusel
NUM CONCEPTO 6076793211

Descripcion	Referencia	Valor
ELECTRICARIBE SA	6793211	76,790

Este pago no genera cobro adicional

REPRESENTACIÓN GRÁFICA NO VALIDA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago aquí indicada para cancelar su factura y evitar el reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP NIT 830.122.566-1

Cliente SERVICIOS Y CONSULTORIAS INGENIERIAS

Número para Pagos 6793211

Total a pagar

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 05

10 noviembre a 09 de diciembre 2023

Alumbrado Público

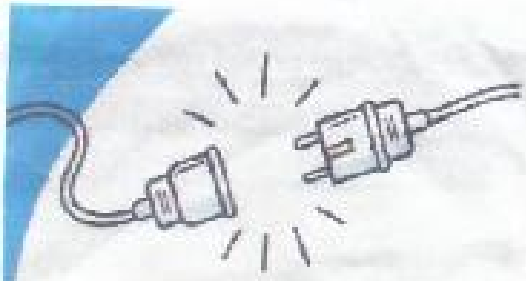
Valor a cargo por impuesto de AP (conforme Acuerdo [illegible] de septiembre 28 de 2021). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la alcaldía de su municipio. Servicio al Usuario, línea [illegible]

Base gravable	$	985609
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	98561
Saldo anterior	$	0
Total Impuesto AP	**$**	**98.561**

La mora en el pago del impuesto de AP, causará cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el no pago de este acarreará las multas ante el Municipio. Para efectos de [illegible] y evitar cualquier [illegible] [illegible] consulte [illegible]







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.

Ingresa a

www.essa.com.co

Es importante que estemos informados



Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Coopenta
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopemosa, Coensa, COPIDUTRAGAN, Coopecentral y Finecoop

ESSA | Grupo-epm

AUTOR RETENEDOR DE RENTA RESOLUCIÓN 0047 DE 2016 ART. 25 DE 2006. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN [illegible] DIC. 23 DE 2021

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,281,288

Pago oportuno hasta:
12/ENE/2024

Periodo facturado

Desde: 13/DIC/2023 hasta: 11/DIC/2023
Fecha último pago: 06/DIC/2023
Valor del último pago: 1,084,681
Suspensión desde: 13/ENE/2024
Expedición: 28/DIC/2023
Factura de venta: 21333098

Número para pago electrónico
333352

[illegible] A CARGO DEL [illegible] [illegible] [illegible]

Alumbrado Público

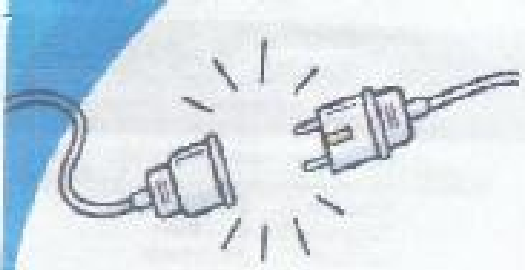
Valor a cargar por impuesto de AP (acuerdo Municipal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la oficina de su municipio. 8911650, CCU disponible 24/7.

Base gravable	$	869.910
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		7.8%
Impuesto municipal alumbrado público	$	64.592
Subsidio/aporte	$	0
Total impuestos AP	**$**	**64.592**

El no pago en caso de la tarifa de AP, genera sobre los intereses corrientes el artículo 235-2 del Estatuto Tributario, el proceso de cobro coactivo, las sanciones del Artículo 658 del mismo estatuto y lo establecido en la presente factura. Única liquidación privada a partir de la resolución 000738 DE







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.



Ingresa a
www.essa.com.co
¡Es importante que estemos informados!

Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- BTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades bancarias
- Corresponsales bancarios

Cooperativas: Coopanessa, Cacsca, COOMULTRASAN, Coopcomtral y Feveacon

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en **www.essa.com.co**

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo-epm

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ESSA | Grupo-epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 0012 DE ENERO 25 DE 2023 GRANDES CONTRIBUYENTES RENOVACIÓN A PARTIR DE ENERO 2023

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,084,691

Pago oportuno **hasta:**
12/DIC/2023

Periodo facturado
De: 22/OCT/2023 a: 20/NOV/2023
Fecha último pago: 10/NOV/2023
Valor del último pago: 1.116.117
Suspensión desde: 21/DIC/2023
Reposición: 27/NOV/2023
Factura de venta: 214171680

Número para pago electrónico
333352

INFÓRMESE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SUSPENSIÓN

Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y mantén el control



3870-2/2

Alumbrado Público

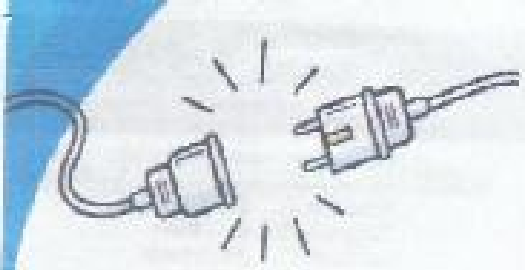
Valor a cargar por impuesto de AP (acuerdo Municipal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la oficina de su municipio. 8911650, CCU disponible 24/7.

Base gravable	$	869.910
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		7.8%
Impuesto municipal alumbrado público	$	64.592
Subsidio/aporte	$	0
Total impuestos AP	**$**	**64.592**

El no pago en caso de la tarifa de AP, genera sobre los intereses corrientes el artículo 235-2 del Estatuto Tributario, el proceso de cobro coactivo, las sanciones del Artículo 658 del mismo estatuto y lo establecido en la presente factura. Única liquidación privada a partir de la resolución 000738 DE







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.



Ingresa a
www.essa.com.co
¡Es importante que estemos informados!

Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- BTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades bancarias
- Corresponsales bancarios

Cooperativas: Coopanessa, Cacsca, COOMULTRASAN, Coopcomtral y Feveacon

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en **www.essa.com.co**

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo-epm

Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

ESSA | Grupo-epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 0012 DE ENERO 25 DE 2023 GRANDES CONTRIBUYENTES RENOVACIÓN A PARTIR DE ENERO 2023

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,084,691

Pago oportuno **hasta:**
12/DIC/2023

Periodo facturado
De: 22/OCT/2023 a: 20/NOV/2023
Fecha último pago: 10/NOV/2023
Valor del último pago: 1.116.117
Suspensión desde: 21/DIC/2023
Reposición: 27/NOV/2023
Factura de venta: 214171680

Número para pago electrónico
333352

INFÓRMESE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SUSPENSIÓN

Conoce cómo varía la tarifa de energía mes a mes y mantén el control



3870-2/2

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 06

10 diciembre 23 a 09 de enero 24

Alumbrado Público

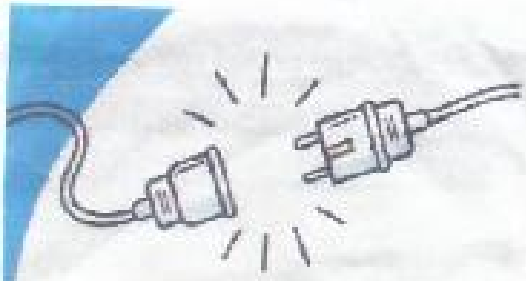
Valor a cargo por impuesto de AP (conforme Acuerdo [illegible] de septiembre 28 de 2021). Si tiene inquietudes o sugerencias comuníquese con la alcaldía de su municipio. Servicio al Usuario, línea [illegible]

Base gravable	$	985609
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	98561
Saldo anterior	$	0
Total Impuesto AP	**$**	**98.561**

La mora en el pago del impuesto de AP, causará cobro de intereses, conforme al artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el no pago de este acarreará las multas ante el Municipio. Para efectos de [illegible] y evitar cualquier [illegible] [illegible] consulte [illegible]







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.

Ingresa a

www.essa.com.co

Es importante que estemos informados



Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Coopenta
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopemosa, Coensa, COPIDUTRAGAN, Coopecentral y Finecoop

ESSA | Grupo-epm

AUTOR RETENEDOR DE RENTA RESOLUCIÓN 0047 DE 2016 ART. 25 DE 2006. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN [illegible] DIC. 23 DE 2021

Felicitaciones:
Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:
$1,281,288

Pago oportuno hasta:
12/ENE/2024

Periodo facturado

Desde: 13/DIC/2023 hasta: 11/DIC/2023
Fecha último pago: 06/DIC/2023
Valor del último pago: 1,084,681
Suspensión desde: 13/ENE/2024
Expedición: 28/DIC/2023
Factura de venta: 21333098

Número para pago electrónico
333352

[illegible] A CARGO DEL [illegible] [illegible] [illegible]

afinia
Grupo epm

Operador de Red: CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.
NIU: 21348627
Contact Center: 115 – 605 650 21 20
Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena. Telefon

NIC: 7286187

Total a pagar mes: $ 347.290
Total documento por pagar: $ 347.290
Fecha pago oportuno: **23/01/2024**

Suspensión a partir de: **24/01/2024**
No. Facturas vencidas: **1**
Saldo anterior: **$ 0**
Fecha emisión: **15/01/2024**
Factura No.: **31102401053142**
ID. de Cobros: **7286187051 - 76**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Usuario o suscriptor
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 4 E.Caribe

Dirección de suministro
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Resumen facturación mes

Periodo facturado 13/12/2023 - 12/01/2024

Energía | Otras Entidades

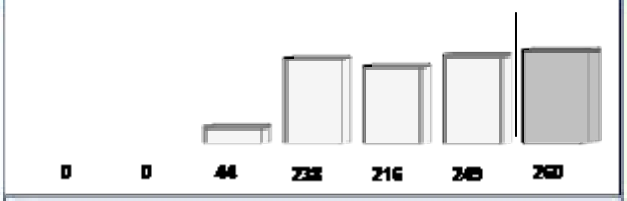


Energía	Aseo			Total a pagar
$ 267.820	$ 52.690,00	$ 26.780,00	$ 0,00	$ 347.290

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (kWh)



Promedio Consumo Diario (kWh): 4,08

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución MME 40130 del 11 de mayo de 2020, estableció los lineamientos para la implementación del aporte voluntario "Comparto mi Energía", dirigido a los usuarios estratos 4, 5 y 6 y Comerciales e Industriales.

Lo invitamos a unirse con su aporte, para ello la empresa ha dispuesto en la página web https://caribemar.facture.co/Pagar/ el botón Aportar, allí podrá indicar el valor que desea aportar.

www.energiacaribemar.co



Para consultas sobre su factura ingrese en nuestra web Afinia 115

NIC - Referencia de Pago: 7286187

7286187051 SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Formas de pago: Efectivo y Tarjetas de Débito. Pagar en cajeros de bancos sobre el código de barras

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar	Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
1	$ 347.290	23/01/2024	$ 347.290

Somos grandes contribuyentes según resolución No 010078 del 12 de junio de 2023. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas. Somos autorretenedores del impuesto de renta sobre el servicio de energía. Factura puesta mismo cobrable art 139 ley 142 de 1994. Con todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el decreto 1625 de 2016 y para los efectos ofertas de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de 1994 resolución No 010078 del 12 de junio de 2023. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

0000000000007049 - 3110 - 0035 - 4216 - 002197

Representante Legal
Diego Humberto Oviedo Sierra

(415) 7709998169074 (8020) 7286187051076O (3900) 0000347290 (96) 20240123

(415) 7709998169074 (8020) 7286187051076O (3900) 0000347290 (96) 20240123

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas:	1	Monto: $ 0	Fecha Último Pago:	19/12/2023	Monto: $ 303.730
No. Financiaciones pendientes:	0	Monto: $ 0	Tasa por mora vigente:	0,50 %	

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: GUATAPURI 8 **CODIGO: 65790158** **GRUPO CALIDAD: 12**

DIUG.: 0080,92 **FIUG.:** **DIU.: 0023,84** **FIU.: 6**

Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: **13/12/2023** Fecha lectura actual: **12/01/2024** Días Facturados **30** **MEDICION**

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor múltiplo	Consumo KWh
1063520	Activa BT	1044	784	1	260

Novedad en lectura: **- 0 -** Propiedad del Activo: **Propiedad Cliente**

Costo unitario $/kWh

Otras Entidades

G	371,54	T	51,24
R	27,56	PR	176,56
Operación Caribemar		D	181,61
		C	221,56

Datos de consumo

	Tarifa en $/KWh	Consumo KWh	Valor en $
Consumo	1.030,08	260	267.820,80
		Total	267.820

Detalle de conceptos facturados

	Valor ($)
Consumo	267.820,80
Aproximacion a decenas	-,80
Subtotal Energía	$ 267.820

NIC:	7286187
Total a pagar mes:	$ 347.290
Total documento por pagar:	$ 347.290
Fecha pago oportuno:	23/01/2024

Otras Entidades

FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
Nit: 824.003.418-8 **Nuir.:** 0
Frecuencia Barrido Por Semana: 2
Frecuencia Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESID--EST_4
Estrato: 4
Periodo de Facturación: 12-DICIEMBRE
Tarifa Media: 52.714,27
Subsidio: 0,00

DESGLOSE DEL SERVICIO

		PRODUCCIÓN (TDI) ÚLTIMOS 3 MESES	
CRT:	10.952,54		
TTE:	0,00		
CB:	26.028,59	Mes 1	0,0900
CDT:	4.545,12	Mes 2	0,0900
CCS:	3.724,64	Mes 3	0,0900
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00	FACTURACIÓN ÚLTIMOS 3 MESES	
		Mes 1	53.506,33
		Mes 2	52.895,88
TOTAL	45.250,89	Mes 3	52.895,98

Redondeo Facturaciones Ante	-1,40
Aproximación a decenas	,13
N.C. Aseo Nueva Concesión	-230,17
N.D. Aseo Nueva Concesión	25,45
Costo Fijo Aseo	36.333,86
Valor Total Aseo	52.690,00

Impuesto Alumbrado Público.	26.782,08
Redondeo Facturaciones Ante	-4,36
Aproximación a decenas	2,28
Valor Total Alumbrado	26.780,00

Subtotal otras entidades $ 79.470

Tips de eficiencia energética y seguridad

- **Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.**
- **Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.**
- **Mientras tengas luz solar no enciendas los bombíllos.**
- **Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.**

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago

CESAR

Puntos de Pago autorizados:
Brinks (*)
Deltec (*)
Cam Colombia Multiservicios (*)

Entidades Financieras:
Bancolombia S.A. (*)
Banco Agrario (*)
Banco Av Villas (*)
Banco Davivienda S.A. (*)
Banco Caja Social (*)
Helm Bank S.A. (*)
Banco Bogotá S.A. (*)

Canales Electrónicos:
Puntos de pago Redeban
Cajeros ATH
Servibanca

Grandes Superficies:
Supertiendas y Droguerías Olímpica
Supermercados Éxito
Supermercados Carulla SA
Efecty (*)
Jumbo
Baloto (*)

Pago en Línea:
Brinks (*)
Todopago Express (*)
Megamas (*)
Superefectivo S.A. (*)
Efecty (*)
Banco Bogota S.A. (*)
SuperGiros (*)

(*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas
CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

SOPORTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

Corresponde al Periodo N° 07

10 enero a 09 de febrero 2024

afinia
Grupo epm

Operador de Red: CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P.
NIU: 21348627
Contact Center: 115 – 605 650 21 20
Dirección: Carrera 13B # 26-78 Piso 3 Ed. Chambacu - Cartagena. Telefon

NIC: 7286187

Total a pagar mes: $ 477.560
Total documento por pagar: $ 477.560
Fecha pago oportuno: **20/02/2024**

Suspensión a partir de: **21/02/2024**
No. Facturas vencidas: **1**
Saldo anterior: **$ 0**
Fecha emisión: **12/02/2024**
Factura No.: **31102402055853**
ID. de Cobros: **7286187052 - 68**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de pago
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Usuario o suscriptor
SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 4 E.Caribe

Dirección de suministro
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
CL 4C CR 19-33 APTO 201
CALLEJAS DEL NORTE
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Resumen facturación mes

Periodo facturado 12/01/2024 - 10/02/2024

Energía | Otras Entidades

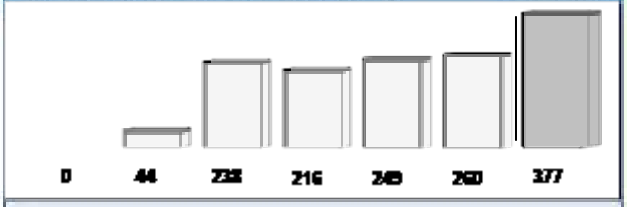


Energía	Aseo			Total a pagar
$ 386.130	$ 52.820,00	$ 38.610,00	$ 0,00	$ 477.560

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Periodo actual (días)



Promedio Consumo Diario (kWh): 5,47

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar - AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17)

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en está. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

El Gobierno Nacional mediante Decreto Legislativo 517 del 4 de abril de 2020 y la Resolución MME 40130 del 11 de mayo de 2020, estableció los lineamientos para la implementación del aporte voluntario "Comparto mi Energía", dirigido a los usuarios estratos 4, 5 y 6 y Comerciales e Industriales.

Lo invitamos a unirse con su aporte, para ello la empresa ha dispuesto en la página web https://caribemar.facture.co/Pagar/ el botón Aportar, allí podrá indicar el valor que desea aportar.

www.energiacaribemar.co



Para consultas sobre su factura ingrese en nuestra web Afinia 115

NIC - Referencia de Pago: 7286187

7286187052 SRA. GONZALEZ GOMEZ OLGA LUCIA

Formas de pago: Efectivo y Tarjetas de Débito. Pagar en cajeros automáticos usando el código de barras

N° de documentos vencidos	Total documentos por pagar	Fecha de pago oportuno	Total a pagar mes
1	$ 477.560	20/02/2024	$ 477.560

Somos grandes contribuyentes según resolución DIAN 000781 del 12 de junio de 2023. Somos agentes de retención de impuesto sobre las ventas. Somos autorretenedores del impuesto sobre la renta, según decreto 2229 de diciembre 30 de 2016, aplicamos de pago por reposición o diferido de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Factura gratis mente excluida del IVA en el L.V. de L.994. Más todos los efectos el presente documento se denominará "Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en el decreto reglamentario 1625 de 2016 y para los efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la ley 142 de L.994 resolución No 001061 del 13 de junio de 2023. Somos agentes de retención de impuesto a las ventas.

0000000000007567 - 3110 - 0035 - 4216 - 002197

Representante Legal
Diego Humberto Oviedo Sierra

(415) 7709998169074 (8020) 72861870520680 (3900) 0000477560 (96) 20240220

(415) 7709998169074 (8020) 72861870520680 (3900) 0000477560 (96) 20240220

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas:	1	**Monto:** $ 0	Fecha Último Pago:	17/01/2024	Monto: $ 347.290
No. Financiaciones pendientes:	0	**Monto:** $ 0	Tasa por mora vigente:	0,50 %	

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: GUATAPURI 8 **CODIGO: 65790158** **GRUPO CALIDAD: 12**

DIUG.: 0080,92 **FIUG.:** **DIU.:** 0023,98 **FIU.:** 8092

Datos de lectura

Fecha Lectura anterior: **12/01/2024** Fecha lectura actual: **10/02/2024** Días Facturados **29** **MEDICION**

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor múltiplo	Consumo KWh
1063520	Activa BT	1421	1044	1	377

Novedad en lectura: **- 0 -** Propiedad del Activo: **Propiedad Cliente**

Costo unitario $/kWh

Otras Entidades

G	369,52	T	54,32
R	13,06	PR	174,72

Operación Caribemar: D 183,77 / C 228,82

Datos de consumo

			Tarifa en $/KWh	Consumo KWh	Valor en $
Consumo	1.024,21	377			386.127,17
				Total	386.127

Detalle de conceptos facturados

	Valor ($)
Consumo	386.127,17
Aproximacion a decenas	2,83
Subtotal Energía	$ 386.130

NIC:	7286187
Total a pagar mes:	$ 477.560
Total documento por pagar:	$ 477.560
Fecha pago oportuno:	20/02/2024

Otras Entidades

FACTURACIÓN SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
Nit: 824.003.418-8 **Nuir.:** 0
Frecuencia Barrido Por Semana: 2
Frecuencia Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESID--EST_4
Estrato: 4
Periodo de Facturación: 01-ENERO
Tarifa Media: 52.866,73
Subsidio: 0,00

DESGLOSE DEL SERVICIO

		PRODUCCIÓN (TDI) ÚLTIMOS 3 MESES	
CRT:	10.952,54		
TTE:	0,00		
CB:	26.028,59	Mes 1	0,0900
CDT:	4.576,08	Mes 2	0,0900
CCS:	3.844,95	Mes 3	0,0900
DCS:	0,00		
OTROS:	0,00	FACTURACIÓN ÚLTIMOS 3 MESES	
		Mes 1	52.895,88
		Mes 2	52.895,98
TOTAL	45.402,16	Mes 3	52.691,25

Redondeo Facturaciones Ante	-,13
Aproximación a decenas	4,47
N.C. Aseo Nueva Concesión	-232,79
Costo Fijo Aseo	36.455,36
Costo Varible Aseo	16.593,09
Valor Total Aseo	52.820,00

Impuesto Alumbrado Público.	38.612,72
Redondeo Facturaciones Ante	-2,28
Aproximación a decenas	-,44
Valor Total Alumbrado	38.610,00

Subtotal otras entidades $ 91.430

Tips de eficiencia energética y seguridad

- **Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.**
- **Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía, ahorra dinero.**
- **Mientras tengas luz solar no enciendas los bombíllos.**
- **Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.**

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago

CESAR

Puntos de Pago autorizados:
Brinks (*)
Deltec (*)
Cam Colombia Multiservicios (*)

Entidades Financieras:
Bancolombia S.A. (*)
Banco Agrario (*)
Banco Av Villas (*)
Banco Davivienda S.A. (*)
Banco Caja Social (*)
Helm Bank S.A. (*)
Banco Bogotá S.A. (*)

Canales Electrónicos:
Puntos de pago Redeban
Cajeros ATH
Servibanca

Grandes Superficies:
Supertiendas y Droguerías Olímpica
Supermercados Éxito
Supermercados Carulla SA
Efecty (*)
Jumbo
Baloto (*)

Pago en Línea:
Brinks (*)
Todopago Express (*)
Megamas (*)
Superefectivo S.A. (*)
Efecty (*)
Banco Bogota S.A. (*)
SuperGiros (*)

(*) Entidades habilitadas para el pago de facturas vencidas
CONSIGNESE A: FIDEICOMISO CARIBEMAR RECAUDOS

Alumbrado Público

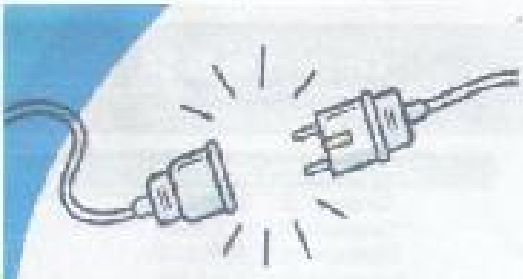
Valor a pagar por impuesto de A.P. (Acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tiene inconvenientes comuníquese con la oficina de la municipio, 3911053, OPCIÓN, opción 2.

Base gravable	$	634.841
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal de alumbrado público	$	63.484
Saldo anterior	$	80.685
Total impuestos AP	$	144.169

Si usted ya realizó el pago de impuesto de AP, omita este mensaje, recuerde el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, y el decreto de reglamentación, los actos del Municipio que no hacen parte de este recibo, deberán ser cancelados por el contribuyente y no se verán reflejados en la próxima factura. Contra la liquidación procede el recurso de reconsideración Art 720 ET N.







Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.

Ingresa a
www.essa.com.co
Es importante que estemos informados



Puntos y Medios de Pago

ID Identificamos

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenvios, Cuenta CORRESPONSAL, Coopcentral y Finecoop

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo recaudos@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta

Consulta la oferta más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm



AUTORIZACIONES FACTURACIÓN RES. 2547 DE 8/11/95 DE 2022 "GRANDES CONTRIBUYENTES" RES. ESSA SOLUCIÓN 18-0222220 DE DIC. 26 DE 2022

Atención:

Tienes 1 mes de mora

Valor total a pagar:
$1,378,950

Pague oportuno hasta:
11/MAR/2024

Periodo facturado

De: 21/ENE/2024 a: 19/FEB/2024
Fecha último pago: 07/FEB/2024
Valor del último pago: 1,104,340
Suspender desde: 08/MAR/2024
Expedición: 26/FEB/2024
Factura de venta: 217545157

Número para pago electrónico
333352

3313212



Alumbrado Público

Valor a pagar por impuesto de AP (acuerdo Mpal No 012 de septiembre 28 de 2021). Si tienes inquietudes o sugerencias comunícate con la oficina de tu municipio o con ESSA (570) 5501 3000 opción 4).

Base gravable	$	900.040
Tarifa impuesto alumbrado público (AP)		10%
Impuesto municipal alumbrado público	$	89.965
Subsidios	$	0
Total impuestos AP	**$**	**89.965**

El valor en el cobro de impuesto de AP, cuenta entre los factores considerados en el artículo 350 del Estatuto Tributario Nacional, y el proceso de reconocimiento, incentivo sobre el cual aplica que efectuará la liquidación y el valor correspondiente a no se van adoptados en los presente fallos. Sobre la liquidación, proceso el recurso de reposición en el 0A1720 ETN.



Validad la identidad de nuestros trabajadores y personal contratista

Llamando

01 8000 972 905,

ingresando a

www.essa.com.co

o desde la aplicación móvil de ESSA.



¡Conéctate con la energía!

Síguenos

@ESSAGrupoEPM

ESSA Grupo•epm

AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No 0047 DE ENE 25 DE 2022. GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN No 0220 DE DIC 20 DE 2022

Felicitaciones:

Estás al día en tu pago

Valor total a pagar:

$1,164,340

Pago oportuno hasta:

09/FEB/2024

Periodo facturado

De: 23/DIC/2023 a: 26/ENE/2024

Fecha último pago: 04/ENE/2024

Valor del último pago: 1,281,268

Suspensión desde: 10/FEB/2024

Expedición: 26/ENE/2024

Factura de venta: 2164579922

Número para pago electrónico

333352

SI CANCELASTE ESTE MES EN LA FECHA INDICADA OPORTUNAMENTE DE CONSIDERA NO REMITIDO DE MORA (ACUERDO 360)



Conoce oportunamente las suspensiones del servicio de energía eléctrica en nuestro portal web.

Ingresa a

www.essa.com.co

Es importante que estemos informados

Puntos y Medios de Pago

ID identidad.mx

- Aplicación móvil
- Débito automático: Bancolombia o Colpatria
- Pago electrónico: ATH, PSE, Redeban
- Apuestas la perla
- PTM
- Efecty
- Almacenes Éxito
- Entidades Bancarias
- Corresponsales Bancarios

Cooperativas: Coopenerca, Coessa, COMULTRASAN, Coopentual y Finecuro

Los pagos realizados mediante consignación o transferencia deben ser reportados al correo www.ruta@essa.com.co adjuntando el comprobante de consignación y el número de cuenta.

Consulta la oficina más cercana en www.essa.com.co

QR para pago por PSE >

ESSA Grupo epm



$241.279 Millones

Invertidos en los últimos cuatro años en la modernización y expansión de la infraestructura eléctrica.

Nuestra inversión es calidad a su servicio.

ESSA

Ver más